

H

Bol 197

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA SERVICIOS INTERMEDIARIOS DE RECURSOS HUMANOS
(SEREHU) S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a las disposiciones del Art. 521 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 92-1-4-3-013 del 13 de Octubre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992, y en mi calidad de Gerente General de la Compañía, tengo a bien presentar ante la Junta General de Accionistas de SEREHU S.A. el siguiente informe de mis actividades, durante el ejercicio económico de 1.997.

Debo expresar en primer lugar que durante el ejercicio de las funciones encomendadas durante el presente ejercicio económico pese a que hemos venido incursionando en el mercado para lograr en primer lugar un posicionamiento en relación a los servicios que prestamos pudimos lograr poco a poco ampliar nuestras actividades, por lo que consideramos que las metas que nos propusimos se han cumplido, pese a los inconvenientes de carencia de recursos materiales debido a que estamos empeñados en lograr toda la estructura legal, administrativa y fiscal de la misma.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En lo administrativo nos hemos venido desempeñando con el mínimo personal, así mismo en cuanto a gastos de papetería y de útiles de oficina fueron restringidos a lo estrictamente necesarios. Todas estas acciones dieron como resultado un ahorro de carácter significativo.

ASPECTOS LABORALES Y LEGALES

En cuanto a la situación laboral se estableció como política contratar en forma eventual a los trabajadores, por ser los que más se ajustan a los servicios que prestamos, permitiéndonos

como el presente ejercicio sin ninguna demanda laboral ante las autoridades Administrativas o Judiciales del Trabajo. De igual forma se elaboró el Reglamento Interno de Trabajo.

Todos los libros sociales de la empresa se encuentran en debido orden, con sus hojas foliadas y sus espacios en blanco anexados se encuentran a disposición de los señores miembros de la Junta.

SITUACION FINANCIERA

Como en todo ciclo de actividades de una empresa en la presente se produjeron pérdidas, por lo que el impuesto a la renta es como tal como lo refleja el Balance de situación.

Nuestros ingresos nominales son del orden de los S/. 38' 229.706 SUAVES por concepto de ventas de servicios, sin embargo de dicho valor debemos deducir la suma de S/. 88' 969.184 Suaves por concepto de pago de sueldos y salarios y demás beneficios sociales que genera el costo de la mano de obra directa.

En Gastos Administrativos y de Ventas invertimos la suma de S/. 10' 337.446 Suaves, valores en los que se incluyen el pago de sueldos y beneficios sociales al personal administrativo, Honorarios a profesionales, y demás beneficios y/o servicios que se le han prestados a todos nuestros trabajadores.

En relación a los activos fijos debo manifestar que la Compañía no ha adquirido bien alguno.

El rubro activos corrientes que corresponden a los saldos en bancos, cuentas por cobrar a clientes, etc, arrojan la suma de S/. 24' 972.138 suaves.

En el pasivo corriente existen obligaciones propias de estas cuentas como sueldos por pagar, aportes al seguro social por pagar, y demás beneficios de orden social en la suma de S/. 21' 763.645 suaves.

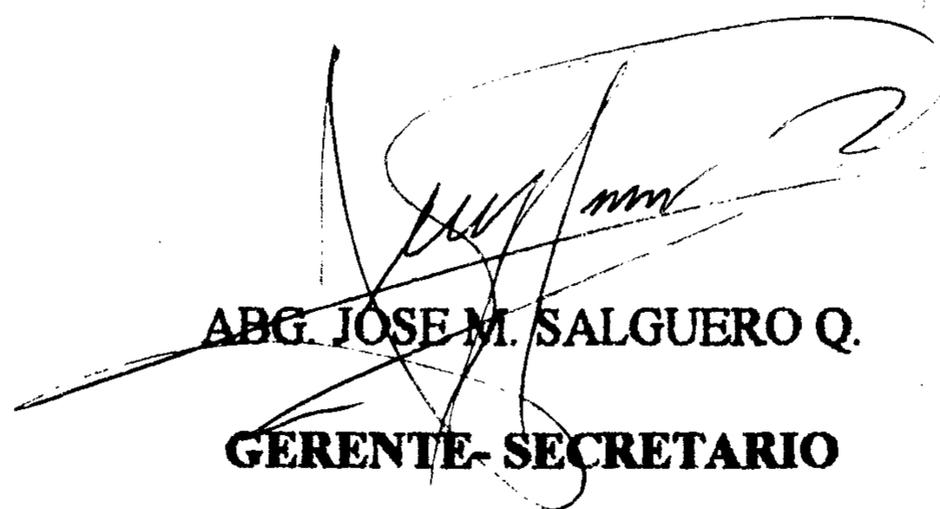
En tal forma que al ver los movimientos económicos antes mencionados se ha generado una pérdida no significativa. Nuestra meta para el próximo año es de que no se incrementen las

R. L.

H

*perdidas sino mas bien lograr utilidades pese a la gravisima situacion economica que se nos
anuncia por los circulos gubernamentales.*

Atentamente,



ABG. JOSE M. SALGUERO Q.
GERENTE- SECRETARIO